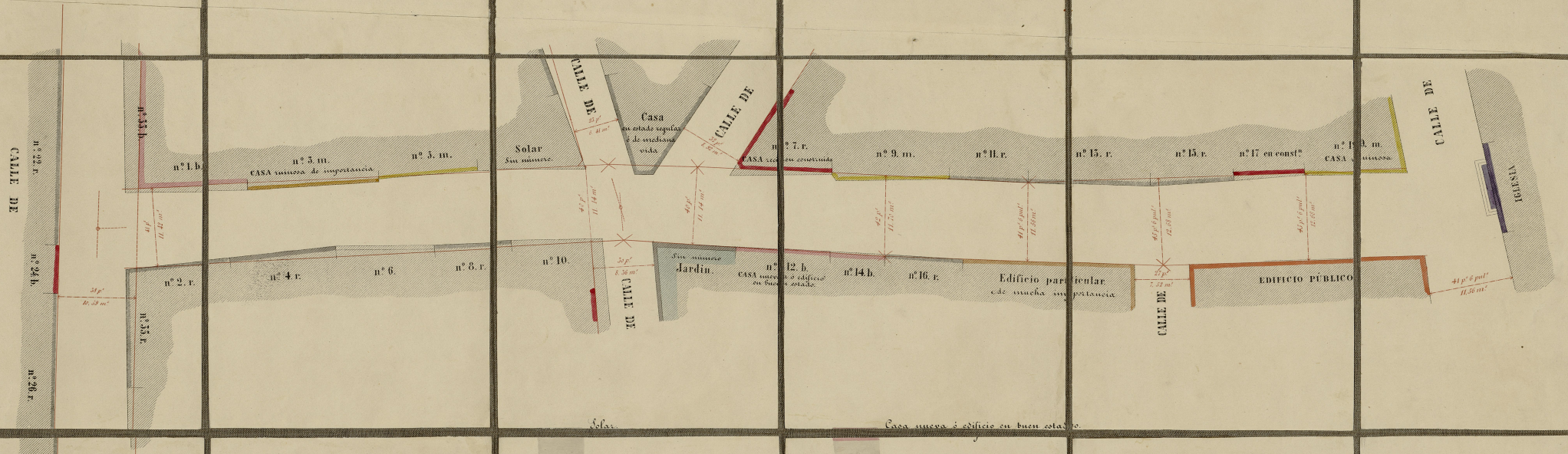


MODELO

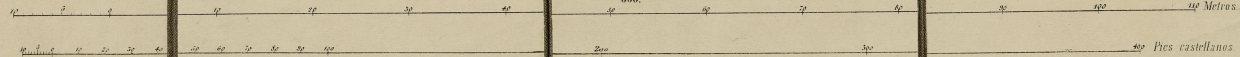
à que deben sujetarse los planos que se remiten
AL GOBIERNO DE S. M.
en consulta de alineaciones de Calles ó Plazas.

CALLE DE



- | | |
|---|--|
| Solar. | Casa nueva ó edificio en buen estado. |
| Solar cercado ó Corral. | Casa recién construida ó en construcción ó sujeta à la alineación. |
| Jardin ó Huerto. | Edificio público. |
| Casa ruina. | Iglesia, Capilla ó Convento. |
| Casa ruina de importancia. | Alineación que propone la Municipalidad. |
| Edificio particular de mucha importancia. | Línea para marcar los anchos ó variaciones. |
| Casa en estado regular ó de media ruina. | Puntos de intersección y de cambio. |

ESCALA
500.



Es copia exacta del plano modelo aprobado por
El Cón. de 27 de Enero del corriente año.

Madrid 7 de Octubre de 1839.

El Srco.

Juan Pedro de Sijuna
y Batallón

